

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 17 de enero de 2020 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 04/2020 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 85 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-85 puntos):

- a) *Formación complementaria en el ámbito de las Ciencias de la Salud (5 pts): máster, doctorado*
- b) *Conocimientos y experiencia en laboratorios de biología molecular (5 pts)*
- c) *Manejo del software Bio-e-Bank (5 pts)*
- d) *Manejo de técnicas de identificación mediante marcadores STR aplicada al campo de la genética forense humana y animal (5 pts)*
- e) *Experiencia docente en el área de los biobancos y/o de muestras biológicas humanas para investigación (5 pts)*
- f) *Experiencia en control de calidad y cuantificación de ácidos nucleicos (5 pts)*
- g) *Participación en proyectos científicos con financiación competitiva (5 pts)*
- h) *Obtención de becas y/o contratos en convocatorias públicas (competitivas) de personal investigador o de apoyo a la investigación (5 pts)*
- i) *Publicaciones y/o comunicaciones a cursos/congresos en el campo de la biología molecular y/o los biobancos: (5 pts): 2pts artículo original; 0,50pts comunicación oral; 0,25pts poster.*
- j) *Experiencia profesional: Experiencia en Biobancos (5pt/año; máximo 40pts)*

2. Entrevista Personal. - Si se considera pertinente, pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos).

Hasta las 08:00 horas del día 17 de enero de 2020 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Alejandra Navarro Martínez
- Ana Rosa Pastor Muñoz
- Angelina Lupe Hugo Campano
- Beatriz Soriano Rodríguez
- Gracia Molina Ríos
- Irene Carnicero Frutos
- Javier Asensio López
- Laura Fraile Martín
- María Jesús Pérez Caro
- Marta Aranda Palomer
- Nuria María Rivas Herrero
- Rosa María Ramírez Cota
- Vivian Chagas Lima

-	Admisión	Méritos Curriculares											Entrevista	Total	
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	T			
<b>Candidato/a</b>															
Alejandra Navarro Martínez	A	3	2	0	0	1	1	0	0	0,5	0	7,5	-	7,5	
Ana Rosa Pastor Muñoz	A	3	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	3,5	-	3,5	
Angelina Lupe Hugo Campano	A	3	0	0	0	0	1	0	0	0,5	0	4,5	-	4,5	
Beatriz Soriano Rodríguez	A	3	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	3,5	-	3,5	
Gracia Molina Ríos	A	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	5		5	
Irene Carnicero Frutos	A	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	5	-	5	
Javier Asensio López	A	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	3	
Laura Fraile Martín	A	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	3	
María Jesús Pérez Caro	A	5	5	5	3	4	5	4	5	5	40	81	-	81	

Marta Aranda Palomer	A	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	-	4
Nuria María Rivas Herrero	A	5	0	0	0	0	0	0	1	5	0	11	-	11
Rosa María Ramirez Cota	A	5	0	0	0	0	2	1	0	4	0	12	-	12
Vivian Chagas Lima	A	5	0	0	0	0	3	0	0	4	0	12	-	12

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:

A: Admitido NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP No presentado.

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de

Dña. MARÍA JESÚS PÉREZ CARO



Fdo. D. Alfredo Mateos García



Fdo. D. Andrés Celestino García Montero



Fdo. D<sup>a</sup>. Laura Corchado Rubio

